

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A INVESTIGADOR/A POSTDOCTORAL ANALISTA DE DATOS PARA EL GRUPO DE INVESTIGACION DE CONTROL NUTRICIONAL DEL EPIGENOMA PARA LA FUNDACIÓN IMDEA NUTRICION (PROYECTO RA67)

(Ref. PD2025-020-ABBOTT)

IMDEA NUTRICION (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA NUTRICION pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en www.food.imdea.org.

En este marco y dentro del grupo de investigación de Control Nutricional del Epigenoma se desarrolla el proyecto “*RA67: Exploring the association between polyphenol intake (circulating levels) and outcomes related to muscle and metabolism in adults 50+ yrs*”, para cuyo desarrollo requiere un/a investigador/a postdoctoral analista de datos. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad, objetividad y concurrencia, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral de un/a investigador/a Postdoctoral, con arreglo a las siguientes bases.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el I Plan para la Igualdad de género de la Fundación IMDEA Nutrición (2023-2026). En aplicación de dichas normativas sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres y para la promoción de la igualdad de género, la presente convocatoria está redactada con lenguaje inclusivo no sexista.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Condiciones Generales

Se convoca proceso selectivo para contratar un/a investigador/a postdoctoral, para colaborar en el desarrollo de la línea de investigación Nutrición de Precisión aplicada a la Prevención de Enfermedades Cardiometabólicas y al Envejecimiento Saludable, dentro del Grupo de Investigación de Control Nutricional del Epigenoma de Imdea Nutrición, con el perfil y las características establecidas en el Anexo 1 y que requiere su desarrollo en forma del siguiente proyecto de investigación: “*RA67: Exploring the association between polyphenol intake (circulating levels) and outcomes related to muscle and metabolism in adults 50+ yrs*”.

Ref. PD2025-020-ABBOTT- Investigador/a Postdoctoral

IP responsable: Dra. Lidia Daimiel Ruiz.

Grupo de investigación: Control Nutricional del Epigenoma

Programa de Investigación: Nutrición de Precisión en Obesidad

Línea de investigación: Nutrición y Epigenoma; Eje Hígado-Corazón; IA y Nutrición Personalizada

2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

a) Nacionalidad:

- Tener la nacionalidad española
- Ser nacional de los estados miembros de la Unión Europea
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Las personas extranjeras que, no estando incluidas en los párrafos anteriores, se encuentren con residencia legal en España y permiso de trabajo.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

b) Edad: tener cumplidos 16 años.

c) Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) Habilitación: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Titulación: Tener las condiciones académicas o de titulación y los requisitos y cualificaciones específicas requeridos en el perfil exigido en el Anexo 1.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación, declaración de equivalencia y/o de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Universidades o el equivalente competente en la materia.

3. Proceso de selección

3.1. La selección de las personas aspirantes se efectuará garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia, así como el de objetividad, independencia y rigor profesional, respetando la confidencialidad de los datos personales de las personas participantes, mediante concurso de méritos.

3.2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.3. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la fase de concurso de méritos y se dirigirá a valorar la adecuación del/a candidato/a al puesto. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos.

3.4. Baremo - criterios de selección:

El proceso de evaluación se llevará a cabo conforme a los siguientes criterios:

- I. Formación adicional a valorar: 0-30*
- II. Experiencia profesional a valorar: 0-30*
- III. Otros méritos a valorar: 0-10*
- IV. Entrevista: 0-30*

4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación imprescindible:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado, preferentemente en modelo Europass: <https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del/los Título/s académicos que se requieran el Anexo 1.
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con el puesto ofertado y el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos. La no atención a estos requerimientos supondrá que las candidaturas no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

En caso de inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, decaerá el derecho a la participación en el proceso selectivo y determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el *currículum vitae* en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá

referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:
<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

Ref. PD2025-020-ABBOTT

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para la participación en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Nutrición.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. La resolución de esta convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, quien deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

Igualmente, la resolución se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

4.6. En el caso que el/la candidato/a propuesto/a no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos o renuncie, el puesto se adjudicará al/a la siguiente candidato/a suplente según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, siempre que exista lista de espera incluida en la resolución.

5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA NUTRICIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA NUTRICIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: datos.alimentación@imdea.org. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web www.food.imdea.org.

7. Financiación y publicidad

Este contrato es parte del PROYECTO ABBOTT RA67, financiado por la empresa ABBOTT NUTRICION.

8. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/>

<https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica- Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>

EURAXESS Jobs Portal de la European Commission: <https://euraxess.ec.europa.eu/jobs>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, a la fecha de la firma digital
EL DIRECTOR ADJUNTO

Fdo.: Ricardo Ramos Ruiz

Anexo 1.

- REFERENCIA: PD2025-020-ABBOTT- Investigador Postdoctoral	
Nombre del puesto:	Investigador Postdoctoral
Investigador responsable:	IP responsable: Dra. Lidia Daimiel Ruiz Grupo de investigación: Control Nutricional del Epigenoma Programa de Investigación: Nutrición de Precisión en Obesidad Línea de investigación: Nutrición y Epigenoma; Eje Hígado-Corazón; IA y Nutrición Personalizada
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Perfil investigador:	Investigador reconocido (R2)
Categoría laboral:	Investigador Postdoctoral
Condiciones laborales:	Tipo contrato: contrato laboral indefinido de actividades científico-técnicas de proyectos (art. 23 bis Ley de la Ciencia) acorde con la legislación vigente, con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: 15 h/semana, de lunes a viernes, con horario de 09:00 a 12:00 h. Salario Bruto Anual: remuneración muy competitiva en función de la valía del/de la candidato/a. Duración: 24 meses Incorporación: Inmediata
Área de Investigación:	Control Nutricional del Epigenoma
Descripción del trabajo:	<p>El grupo de investigación NUCONEP busca incorporar un/a investigador/a altamente motivado/a para integrarse en la sublínea de investigación centrada en la aplicación de inteligencia artificial (IA) y análisis multi-ómicos en nutrición personalizada.</p> <p>La persona seleccionada participará activamente en el proyecto RA67 dedicado a la aplicación de métodos analíticos de aprendizaje automático avanzado sobre datos clínicos, moleculares y nutricionales para desarrollar modelos predictivos de respuesta individual a la dieta. Esta línea tiene como objetivo avanzar en la práctica clínica de la nutrición de precisión mediante el diseño de estrategias dietéticas personalizadas basadas en perfiles metabólicos y epigenéticos.</p> <p><u>Funciones principales a desarrollar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> *Procesamiento, integración y análisis de datos multi-ómicos (transcriptómica, epigenómica, metabolómica), nutricionales y clínicos. *Desarrollo y validación de modelos de aprendizaje automático para predecir respuestas metabólicas a intervenciones nutricionales *Colaboración en el diseño de estudios clínicos y en la interpretación de resultados desde una perspectiva computacional. *Participación en la redacción de publicaciones científicas y en la difusión de resultados en congresos nacionales e internacionales. *Apoyo en el desarrollo de herramientas digitales (apps, dashboards) para la

	implementación de recomendaciones nutricionales personalizadas.
Perfil del puesto:	
I. Requisitos de acceso:	<p>Formación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nivel de educación: Doctor en Nutrición, Biomedicina, Biología, Farmacia, Medicina o Ciencias de la Salud * Campo de investigación: Biocomputación nutricional
II. Valoración de méritos:	<p>Formación adicional a valorar (otras titulaciones otros conocimientos)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Máster en Nutrición <p>Experiencia profesional a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Al menos 3 años de experiencia postdoctoral en el área y un mínimo de 8 años de experiencia en el área científica, incluyendo el periodo predoctoral, demostrable mediante publicaciones y comunicaciones a congresos en el área de la nutrición y la biocomputación. * Índice h superior a 10. * Al menos 30 publicaciones científicas en el área de la biocomputación nutricional. * Movilidad demostrada por al menos tres años de experiencia profesional en un centro distinto del de realización de la tesis doctoral, en instituciones de investigación de reconocido prestigio y con líneas de trabajo vinculadas a la nutrición de precisión. * Participación en actividades de I+D+i: <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación europeos e internacionales durante un mínimo de dos años, así como en proyectos de investigación competitivos centrados en las ciencias ómicas. • Contratos con empresas en puestos de bioestadístico y/o bioinformático; participación en acuerdos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el área de investigación del puesto. • Implicación en actividades asistenciales como nutricionista en el ámbito de la epidemiología, especialmente en cohortes de alto impacto científico. <p>Otros méritos a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Coautor de comunicaciones a conferencias científicas, preferiblemente internacionales. * Conocimiento avanzado sobre modelos estadísticos avanzados aplicados a la biocomputación nutricional y farmacológica en publicaciones científicas demostradas como “analista de datos” utilizando STATA, R Studio y Python: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio experto en la implementación de modelos estadísticos complejos, técnicas de aprendizaje automático y métodos de inferencia avanzada aplicados a datasets de alta dimensionalidad. Capacidad demostrada para desarrollar soluciones predictivas, automatizadas y reproducibles, con una base estadística sólida. • Modelado estadístico de alto nivel mediante regresión logística condicional (efectos fijos), regresión multinomial, modelos probit, modelos mixtos y no lineales con splines cúbicos restringidos, así como modelos de supervivencia (Cox multivariado, funciones Survivor), incluyendo el cálculo de tasas de incidencia, razones de incidencia y SMR ajustado por tiempo-persona.

	<p>Estimación de efectos marginales, márgenes predictivos, intervalos de confianza avanzados (percentiles, bootstrap, delta method), y contrastes post-estimación (razón de verosimilitud).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo riguroso de tamaño muestral y poder estadístico para ensayos clínicos en el área de la nutrición. • Machine Learning supervisado y aprendizaje automatizado: implementación de modelos regularizados, regresión por cuantiles, modelos generalizados, árboles de decisión optimizados, SVM y KNN, entre otros. Validación robusta mediante técnicas como k-fold, LOOCV, bootstrap y curvas ROC/AUC por clase. • Clustering y aprendizaje no supervisado: desarrollo de modelos de segmentación mediante K-means, DBSCAN, clustering jerárquico aglomerativo y GMM. Aplicación de análisis de agrupamiento combinado con PCA y t-SNE para reducción de dimensionalidad y visualización de clústeres en alta dimensión. Uso de métricas de validación no supervisadas. • Visualización analítica y comunicación de resultados: elaboración de visualizaciones avanzadas y generación de tablas estadísticas personalizadas, preparadas para publicaciones científicas o informes técnicos. <p>* Monitorización y control de calidad de datos utilizando lenguajes de programación (STATA, R, Python) en ensayos clínicos relacionados con la epidemiología nutricional.</p> <p>* Determinación nutricional y cuantificación computacional de la ingesta de nutrientes, especialmente polifenoles, proteínas y aminoácidos dietéticos, mediante lenguajes de programación (STATA, R, Python).</p> <p>* Experiencia en el análisis de patrones hiperproteicos, así como en el estudio de proteínas y aminoácidos dietéticos.</p> <p>* Experiencia en análisis metabólicos y otras ómicas.</p> <p>* Redacción y elaboración de protocolos para ensayos clínicos en el ámbito de la nutrición de precisión.</p> <p>* Redacción y elaboración de artículos científicos y proyectos para la captación de fondos de convocatorias nacionales e internacionales.</p> <p>* Experiencia docente en el campo de la biocomputación nutricional: dirección de trabajos fin de máster, coordinación de titulaciones, docencia en bioinformática y bioestadística, y gestión académica.</p> <p>Capacidades y habilidades (a valorar en la entrevista):</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comunicación y liderazgo * Habilidades en la gestión de proyectos (investigación y docente) * Motivación. * Capacidad de trabajo en grupo. * Capacidad de aprendizaje autónomo * Gestión del tiempo y priorización de tareas en proyectos de investigación * Compromiso.
--	--